

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: URIEL RAMIREZ <asolonjas@yahoo.es>
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 10:02 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: Re: Expediente 2018-413 Oficio 483

BOGOTÁ D.C. 24 DE MARZO DE 2022
OFICIO No. 0483

REF: PERTENENCIA No. 11001400307820180041300 DE NIDIA
HERMINDA GUZMAN PENAGOS C.C. 40.759.353 CONTRA MARGOTH OBANDO BELTRÁN
C.C. 51.783.994 Y DEMAS PERSONAS

Buenos días,

Se asignará el perito evaluador previa consignación de los honorarios correspondientes por valor de \$ 2.500.000 mas IVA Cta de Ahorros Banco Caja Social N° enviar soporte de pago y documentación requerida:

CERTIFICADO DE LIBERTAD
IMPUESTO PREDIAL
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

En martes, 22 de marzo de 2022, 16:37:33 GMT-5, Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
<cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenas tardes, cordial saludo, dando cumplimiento a los preceptos contemplados en el Decreto 806 de 2020, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Atentamente,

Daniel Fernando Gamarra Rodríguez
Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 2 82 08 12

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.